

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 006 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2009

Siendo las 17:15 horas el Presidente del Concejo Municipal don José Varas Zúñiga en nombre de Dios se da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Carlos Castillo Contreras; Marcelo Moreno Bobadilla; Héctor Aguayo Lorca; Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa y Mauricio Carrasco Pardo. Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos: **Control**, Rafael Navarrete Arancibia; **DOM y Finanzas (S)**, Luis Bernal Fernandois; **Jurídico**, Patricio Anders Torres.

Tabla: **1)** Entrega de Actas anteriores; **2)** Correspondencia; **3)** Informe de la Comisión de Finanzas; **4)** Informe acerca de las propuestas de terreno para la construcción de sede social- Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales; **5)** Informe acerca de proyecto Dotación de Agua Potable Mar Azul; **6)** Propuesta del Alcalde para la priorización de proyectos de cobertura comunal para optar a fondos externos; **7)** Informe de Jurídico acerca de solicitudes de Patentes de Alcoholes y **8)** Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 3 de fecha 23.12.2008; Se hace entrega para su lectura y posterior aprobación.

1.2.- Acta de la Sesión Extraordinaria N° 2 de fecha 29.12.2008; Se hace entrega para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA:

2.1.- Agrupación de Artesanos El Trauco de fecha 13.01.2009; Solicitud de comodato en Plaza Ignacio Carrera Pinto.

2.2.- Corporación de Desarrollo Puchuncaví- Quintero de fecha 14.01.2009; Solicitud para realizar presentación de la Corporación de Desarrollo y tratar temas de planes y programas que están desarrollando. Se hará Sesión Extraordinaria para su presentación

2.3.- Fundación Americana para el Desarrollo; Invitación para el III Encuentro Internacional de Autoridades Municipales, Estatales y de Organizaciones Sociales de America a realizarse del 22 al 28 de febrero de 2009 en la ciudad de México Federal.

III.- INFORME DE LA COMISIÓN DE FINANZAS.

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal Sr. Mauricio Carrasco Pardo quien informara al respecto.

Sr. Carrasco; Solicito que la Secretaria Municipal de lectura al Acta de la Sesión de la Comisión de Finanzas que se realizo 13.01.2009.

S. Municipal; Da lectura a la mencionada Acta, cuyo texto textual es:

FECHA SESION : 15 de Enero de 2009 a las 12,30 horas.

ASISTENCIA : **Concejales Srs.** Víctor Hugo Fernández Contreras, Héctor Aguayo Lorca; Carlos Castillo Contreras; Marcelo Moreno Bobadilla, Juan Alarcón Roa y Mauricio Carrasco Pardo.

Preside el Concejal Sr. Mauricio Carrasco Pardo.
Actúa de Secretaria Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Profesionales y técnicos del Municipio: Finanzas (S);
Luis Bernal Fernandois y Genoveva Marchant
Olivares; **Movilización** Alfonso Sandoval Fernández.

TABLA **Diagnostico actual de funcionamiento de los vehículos Municipales, propuesta de Solución.**

El funcionario encargado de Movilización Sr. Alfonso Sandoval Fernández hace entrega de informe escrito acerca de la situación actual del parque automotriz del municipio, que se adjunta.

En este minuto vehículos menores operativos hay dos y tres fuera de servicio. Se cuenta con una camioneta doble cabina del año 2003 y un minibús destinado al transporte de los dializados del año 2005, cuyo motor se encuentra reventado. También hay un minibús del mismo año 2005, para el traslado de los menores del Jardín Mantagua, servicio que se esta entregando con la camioneta doble cabina porque esta prestando el servicio a los dializados.

La frecuencia del servicio de los dializados es de lunes a sábado. Hay tres días: martes, jueves y sábado, en que parte a las 6,00 horas de la mañana y termina a las 19.00 horas, con dos grupos de personas. Los días lunes, miércoles y viernes hace solo un viaje, saliendo a las 10,00 horas de la mañana.

Entre los vehículos en mal estado tenemos:

a) El Móvil 1 de la Alcaldía, Kia Sorento, cuya reparación tiene un costo de quinientos y tanto mil pesos, más de lo que se ha invertido. Tiene 133 mil kilómetros, se ha gastado M\$6.100 aproximadamente sin incluir esta última reparación.

La opinión de los Concejales es que ha habido una negligencia absoluta del manejo de la situación o una reparación abultado e ineficiente, dado además que el vehiculo en si tuvo un costo de M\$14.000. , y fracción.-

b) **Un minibús que es del año 2000**, la idea es la de poder recuperarlo, falta la revisión técnica. Es un vehiculo que pasa prácticamente en pana.

c) **Un minibús del año 2005** que es el que esta apoyando a los dializados.

PROPUESTA DE NUEVOS MOVILES. Lo ideal

Alcaldía	1 móvil
Departamento Social	1 móvil
Departamento de Obras	1 móvil
Movilización	1 móvil
Inspección	1 móvil

Vehículos que dependen administrativamente y operativamente de Movilización, pero asignados a un Departamento, como prioridad.

El uso de los minibus para el área rural se debe al servicio de traslado de menores párvulos de Jardín de Mantagua y de acercamiento a los buses escolares que por razones de acceso no pueden circular los buses.

Existe una necesidad real de adquirir nuevos móviles que permitan desarrollar de mejor manera la gestión municipal.

Se debe mantener operativos los siguientes vehículos:

-Minibús que traslada a los Dializados; Minibus de acercamiento de escolares y Jardín Infantil Mantagua.

-La camioneta doble cabina que presta servicios a todos los departamentos, es la que tiene mas uso.

PROPUESTA:

Finanzas; Hoy día, hay disponible M\$20.000., para la Adquisición, lo más probable que si se compran todos los indicados en la propuesta 4 vehículos para los Departamentos y uno para uso del Alcalde, habría que hacer una Modificación Presupuestaria, para hacer oportunamente el proceso de adquisición.

Desde el punto de vista de la liquidez vamos a tener que revisar el flujo de caja y ver cuando va a ser posible adquirir el compromiso.

Es importante destacar que el estado licita todos los años una cantidad de servicios y productos genéricos, entonces, eso ya esta licitado. Es lo que significa el Convenio Marco, por lo tanto, habilita al municipio a adquirir directamente porque los precios quedaron fijos para el año.

Los Concejales opinan que por un tema de gestión y transparencia ante un futuro cuestionamiento, la idea es contar a lo menos con tres cotizaciones. Se recomienda que a lo menos un Concejal se involucre en estas gestiones.

PREACUERDOS:

- 1) **Reparación;** Móvil 1 de Alcalde; Móvil 12 Dializados; Móvil 3 Camioneta doble cabina, habilitarla y dentro de los seis meses posibilidad de renovarla;
- 2) **Adquisición de cuatro vehículos;** Contar con tres cotizaciones 4 vehículos según modelo presentado por Encargado de Movilización y una camioneta Luv 4 X4.-
- 3) Que se uniforme el tipo de vehículo, modelo, color y logo, como una forma de marketing.
- 4) Situación actual de los vehículos que se encuentran en corral municipal para efectos de remate.
- 5) Contar con una Modificación Presupuestaria para comprar los cuatro vehículos, o bien solo comprar con los M\$20.000., que se tiene presupuestado para el año 2009.-

Finalizada la lectura de la citada Acta de la Sesión de Finanzas, intervienen los Sres. Concejales.

Sr. Carrasco; En relación con la camioneta LUV no es para renovar, según la información del Encargado de Movilización, Alfonso Sandoval, estamos de acuerdo en autorizar una última reparación por \$500.000., del vehículo que tiene Alcaldía, de uso exclusivo del Alcalde que no lo era. De allí, tomar la decisión de dar en parte de pago para cambiar el vehículo porque es inaceptable que un vehículo que tiene un recorrido de 133 mil kilómetros, se ha gastado en reparaciones M\$7.000., incluido el último que autorizamos. Es un 50% de lo que cuesta un vehículo.

Con esa información la propuesta nuestra era que si seguía con problemas, era cambiar este vehículo y no la camioneta 4X4.

Esa es la única salvedad que debo señalar en relación con el Acta de la Sesión de la Comisión, que acordamos el día viernes.

Sr. Alcalde; Entonces, la propuesta es la de comprar cuatro vehículos.

Sr. Carrasco; La propuesta es que como la Municipalidad requiere de vehículos para una buena gestión orientada a las Asistentes Sociales que tiene que concurrir a las poblaciones y ustedes comprenderán que no se puede hacer sin contar con vehículos.

Recibimos la información del estado de todos los vehículos menores y se cuenta hoy día solo con la camioneta LUV 4X4 operativa. Viendo la necesidad del municipio, nosotros fuimos muy razonables para una buena gestión de la Alcaldía y del municipio en general que los Departamentos Municipales puedan contar con sus vehículos, los que van a ser asignados, pero siempre bajo la custodia del Departamento de Movilización, que es la unidad encargada de la parte operativa, del control, mantención.-

Sr. Alcalde; Para reforzar lo que ha señalado el Concejal Sr. Carrasco. Agradecer el trabajo de la Comisión de Finanzas del Concejo. Hoy día, todos los Departamentos, cada Director del municipio no cuenta con ningún equipo operativo para hacer gestión hacia los vecinos: DOM; Secpla; Social y el Departamento Operativo, todo esto tiende a recaudar vía proyectos más cantidad de platas en beneficio de nuestros vecinos. Ese es el objetivo principal.

De este modo, van a ser las decisiones que vamos a tomar y por eso, es que solicito que participen en todas las Comisiones, que ustedes sean los que hagan las propuestas para someterlas a votación del Concejo.

Por tanto, solicito pronunciamiento del Concejo Municipal acerca de la propuesta de la Comisión de Finanzas con la enmienda indicada por el Presidente de la Comisión de Finanzas, Sr. Carrasco, la que me hago parte, dice relación con el requerimiento de vehículos para optimizar la gestión municipal:

Finalizada la votación el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad las siguientes acciones a seguir para enfrentar la problemática de déficit de vehículos para la gestión municipal:

- a) **Reparación;** Móvil 1 de Alcalde; Móvil 12 Dializados; Móvil 3 Camioneta doble cabina, habilitarla.
- b) **Adquisición de cuatro vehículos;** Contar con tres cotizaciones según modelo presentado por Encargado de Movilización y una camioneta.-
- c) Que se uniforme el tipo de vehículo, modelo, color y logo, como una forma de marketing.
- d) Situación actual de los vehículos que se encuentran en corral municipal para efectos de remate.
- e) Contar con una Modificación Presupuestaria para comprar los cuatro vehículos, o bien solo comprar con los M\$20.000., que se tiene presupuestado para el año 2009.-

Sr. Alcalde; Agradezco el apoyo brindado por los Concejales Sres. Carrasco, Castillo, Moreno, Fernández, Aguayo y Alarcón quienes participaron de esta propuesta en Sesión de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

S. Municipal; Quedaría pendiente el tema de la Modificación Presupuestaria.

Sr. Alcalde; Debería efectuarse una Modificación Presupuestaria.

Sr. Carrasco; Si la propuesta debe hacerse porque la cantidad de platas aprobadas, M\$20.000., no alcanza.

Sr. Alcalde; Se hará una Propuesta de Modificaciones Presupuestarias.

IV.- INFORME ACERCA DE LAS PROPUESTAS DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE SEDE SOCIAL DE LA UNION COMUNAL RURAL DE JUNTAS DE VECINOS.

Sr. Alcalde; Entiendo que también los Sres. Concejales están participando en esta propuesta.

S. Municipal; Si, efectivamente, estaba faltando el informe de la DOM junto con Jurídico.

Con la venia del Concejo Municipal interviene el Director de la DOM, Sr. Luis Bernal Fernandois.

DOM: Recapitulando la Municipalidad hoy día, se encuentra haciendo dos proyectos para construir la sede social de la Unión Comunal Urbana y de la Unión Comunal Rural de Juntas de Vecinos. En el caso de la rural hemos tenido inconvenientes con entregar el terreno porque esta siendo objeto de una especie de toma y hay una disputa con quien ha tomado el terreno respecto de cual sería la propietaria de ese terreno.

A nosotros como Municipalidad tenemos nuestros argumentos para decir que es municipal. Ellos, están aduciendo también tener la propiedad, lo que significa un litigio de por medio. Por lo tanto, es una situación de inestabilidad respecto de cual va a ser el plazo de entrega. Por otro lado, la premura que tiene el proyecto que se genere la inversión y que se ejecute la obra.

En razón, de ese tema, es que el Alcalde propuso la adquisición de un terreno, donde se pudiera llevar a cabo la obra. En este momento hay una propuesta de tres alternativas de terreno, las que han sido estudiadas junto con el Asesor Jurídico, se pueden visualizar ventajas de unos sobre otros terrenos.

Dos de ellos, emplazados en la Localidad de Santa Adela y otro terreno, en la localidad de Valle Alegre. En el caso de los localizados en Santa Adela, ambos cuentan con factibilidad de agua potable porque están en el mismo lugar donde hoy día, el sistema rural dota de agua potable al sector, en cambio, en el caso del terreno de Valle Alegre tiene el inconveniente que la factibilidad de agua esta lejos e implicaría una inversión de red para poder llegar con el agua potable a ese lugar.

Por otro lado, el también el caso del de Valle Alegre en un terreno que de manera unitaria tiene una superficie de 5.000 metros cuadrados, sin embargo, el propietario vende 1.000 metros, lo que implica hacer una subdivisión de por medio, pero ese terreno por estar ubicado en el área rural, implica hacer un cambio de uso de suelo para poder hacer una subdivisión y poder finalmente adquirir los 1.000 metros cuadrados que vende. En el caso, de ambos terrenos de Santa Adela, si bien también son parte de un predio mayor por estar ubicados en la zona de desafectación del Plan Intercomunal son de fácil subdivisión, por lo tanto, hoy día, se puede segregar del paño mayor con un trámite en la DOM., relativamente simple y finalmente, puede comprarse por parte de la Municipalidad.

Hechos los análisis de la normativa vigente, en el cumplimiento que la Municipalidad puede comprar un terreno de acuerdo al Art. N° 33 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, con el objetivo de desarrollar un proyecto y traspasar el terreno de la misma forma como se había hecho con el anterior, a partir de un comodato a la beneficiaria, en este caso a la Unión Comunal Rural de Juntas de Vecinos.

Lo que falta afinar, es la estimación de los valores de mercado para poder con precisión decir cual es la alternativa mas conveniente, sin embargo, a priori ya por obligación, por tamaño y por emplazamiento, hay un terreno que se vislumbra como el mas favorable para los tres terrenos que están en la oferta que se tienen en estos momentos.

Sr. Aguayo: ¿Qué valores tienen los terrenos?

DOM: Uno de los terrenos se ofrece por un valor de M\$14.000., otro por M\$10.000.

Sr. Aguayo: El que tiene ventaja comparativa con los otros, ¿de que costo estamos hablando?

DOM: Ese terreno, es el que se oferta en M\$10.000.- La superficie, según el plano, es del orden entre los 800 mil metros, pero hay que hacer una topografía para poder determinar la superficie exactamente.

Sr. Alcalde; ¿Cuánto nos estaríamos demorando en todo el proceso para su adquisición, y no se pierda el financiamiento de M\$45.000, que se tiene del Gobierno Regional?

DOM; Hay varios pasos que dar en esta Etapa:

1ª; Tiene que ver en la gestión propia del municipio, donde hay que aprobar por parte del Concejo, la compra de este terreno y aprobar una Modificación Presupuestaria para generar un ítem que permita comprar el terreno;

2ª; Por otro lado, los propietarios, los vendedores tendrían que regularizar la subdivisión, en ambos casos de Santa Adela, y aprobarla para poder desagregar el paño de terreno y poder vender un terreno unitario a la Municipalidad y no a derechos de un paño mayor, como es la situación que están en estos momentos.

3ª; La Municipalidad, lo vimos con el Asesor Jurídico y el Director de Control, que probablemente se tenga que hacer un sistema de licitación pública a través del Chile compra para que estas personas que hoy día están presentando sus terrenos para que la Municipalidad pueda hacer la adquisición.

Sr. Alcalde; ¿Con todo eso, cuanto tiempo nos tomaría?

DOM; Para dar agilidad al proceso, tenemos una propuesta de Modificaciones Presupuestarias, donde se incluye este ítem para comprar terrenos, además se incluyen otras cosas, que ya el Concejo Municipal ha tratado, por lo tanto, esta modificación puede ser aprobada en la próxima Sesión. Esa parte estaría subsanada.

En paralelo, podríamos ir trabajando con las Bases para que la Municipalidad licite la compra del terreno con la Secpla. Los propietarios que piensan vender, deberían ir también saneando el tema de la subdivisión que es un trámite que tienen que ir haciendo ellos, en forma particular ante la DOM, donde obviamente van a contar con toda la asesoría para que el trámite sea expedito y se pueda sacar no más allá de quince días.

Pienso que en total, debería este trámite estar concluido entre los 30 y 45 días aproximadamente.

Sr. Alcalde; ¿Podemos gestionar en el Gobierno Regional una ampliación de plazos para evitar la pérdida de los recursos asignados?

DOM; Mañana tenemos un paso para informar de acuerdo a lo que se determine aquí, es lo que van a informar y vamos a pedir una extensión de los plazos.

Sr. Alcalde; Vamos a someter a aprobación de esta Modificación Presupuestaria para la compra del terreno para la construcción de sede social de la Unión Comunal Rural de Juntas de Vecinos.

Sr. Aguayo; Totalmente de acuerdo, el tema es que si a los 30 o 40 días tengamos la posibilidad de mantener ese financiamiento, me parece que se tiene que hacer un trámite de suma urgencia en la perspectiva que permita que efectivamente nos den la autorización para desarrollar el proyecto.

Sr. Alcalde; Tomemos el acuerdo de sostener una conversación con el Gobierno Regional.

Finalizada la votación el resultado es el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad de los Concejales presentes lo siguiente:

- a) Adquirir terreno con fondos municipales para concretar la obra de la construcción de la sede social de la Unión Comunal Rural de Juntas de Vecinos de Quintero, financiada con fondos del Gobierno Regional. Terreno que se seleccionara técnicamente, jurídicamente y económicamente dentro de las tres propuestas recibidas por el Municipio.
- b) Aprobar Modificación Presupuestaria por la suma M\$12.000., destinados a la adquisición de terreno.
- c) Además, que el Alcalde realice gestiones ante el Gobierno Regional con el objeto de evitar la perdida de la asignación de los recursos destinados a la ejecución del proyecto, dado que el proceso de adquisición y concesión de comodato del terreno elegible técnicamente tiene un plazo entre 30 y 45 días (incluye aspectos como Modificación Presupuestaria Municipal, solicitud y aprobación de subdivisión, proceso de Chile Compra, etc.).

V.- INFORME ACERCA DE PROYECTO DOTACION DE AGUA POTABLE MAR AZUL.

Con la venia del Concejo Municipal expone el Director de Obras Municipales Sr. Luis Bernal Fernandois.

DOM; Hoy día la Municipalidad con fondos del FNDR esta desarrollando un proyecto de construcción de red de Agua Potable en el sector de Mar Azul. El Diseño de este proyecto realizado por Esva con el cual la Municipalidad pudo optar a estos recursos, los que fueron adjudicados y estamos en el proceso de ejecución de obras. Sin embargo, nos encontramos con una dificultad que tiene que ver con el, proyecto, con información que manejaba el propio Esva, entendía que había un tramo de matriz de aproximadamente de cien metros que existía en la calle Salas. Hoy día, cuando íbamos a iniciar la obra. Nos encontramos con que esa cámara no es existente.

Por lo tanto, se producen dos problemas:

- 1) Esta red que tenía originalmente cuatro puntos de conexión al sistema de agua potable existente en calle Luis de la Cruz, y tres puntos en la calle Salas, hoy día, estaría quedando con solo tres puntos en Luis de la Cruz y Salas, por lo tanto, habría una parte de la red, quedaría probablemente con un problema de presión porque justamente el punto de conexión que generaba este cambio de matriz estaría desapareciendo el de abajo. Lo que significa que no queda sin agua, pero si quedaría con un problema de presión.
- 2) En este trabajo de la matriz que se suponía existente, hay seis viviendas que tendrían que conectarse al agua potable, a cuya matriz no podrían conectarse.

Se consulto al Gobierno Regional si existía la posibilidad de un aumento de obras para construir la matriz que no existe, sin embargo, de acuerdo a las políticas que tiene el Gobierno Regional de ampliaciones de obras, fue negada esa solicitud. Hoy día, nos encontramos con el problema que van a quedar seis viviendas sin poder conectarse al agua potable. Por otro lado, la matriz no tendrá la suficiente presión en la parte poniente del sector de Mar Azul.

Esta situación se analizo técnicamente en una reunión el día viernes pasado que presidió el Sr.

Alcalde, dado que el costo no era excesivamente elevado, la idea es la de poder financiar esta obra por parte de la Municipalidad, el orden de costo de ese tramo de matriz son M\$4.000.,

Costo que se tiene que incluir en la Modificación Presupuestaria que se va a proponer con un millón de pesos, este proyecto que se estaría concretando esta obra que estaría faltando.

Sr. Alcalde: El Director de Obras ya gestiono con el Gobierno Regional, solicitud que fue rechazada, por lo que no podemos dejar sin agua potable a seis familias. Considero que lo mas viable es la de aportar estos M\$4.000., incorporándolos al Plan de Obras, vía Modificación Presupuestaria con el objeto de finalizar estas obras y dejar a estas familias conectadas a la red de Agua Potable.

Más que un problema de costos es un tema de comodidad porque a futuro igual se va a hacer el trabajo, va a ser más difícil, es mejor partir al tiro y quedan todas las familias con agua.

Esa es la propuesta técnica y socialmente, solicito la votación por parte de los Sres. Concejales.

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad financiar un aumento de obras del proyecto construcción de red de agua potable de Mar Azul, de cargo municipal por la suma de M\$4.000., a fin de incluir a seis familias y dotar de presión a un sector de la población no lo contemplado en el proyecto adjudicado, vía modificación Presupuesto Municipal vigente, Plan de Obras.

VI.- PROPUESTA DEL ALCALDE PARA LA PRIORIZACION DE PROYECTOS DE COBERTURA COMUNAL PARA OPTAR A FONDOS EXTERNOS.

Sr. Alcalde: En el seminario que participe junto con los Sres. Concejales, el Intendente y el Seremi del Trabajo, adicionalmente el Gobierno ha entregado en la región a los fondos asignados, M\$40.000.000, más para combatir los índices de cesantía, a través de inversiones.

Quiero que junto con los técnicos prioricen algunas platas que ya hemos conversado y se sientan a trabajar en esta Comisión de Ordenamiento Territorial y Comisión de Inversiones con propuestas a favor de la comuna.

Se tiene que definir licitaciones de proyectos vía consultores porque no tenemos la capacidad técnica para ser ágiles y veloz para contar con los diseños que ustedes determinen para presentarlos antes del 31 de marzo y hacerlos llegar a la propuesta que nos esta pidiendo el Intendente para estos recursos.

Nuestra propuesta es la de optar a un proyecto, no se de 300, 400, mil millones de pesos para optar a estos recursos es mucho mas viable contar con los diseños por fuera porque no tenemos la capacidad técnica municipal ni la rapidez, considerando la premura del tiempo para armar una batería de unos cinco a seis proyectos para presentarlos al Gobierno Regional.

Las propuestas dejadas por el anterior gobierno que están presentados al FNDR que están dentro del marco aprobados, del año 2008, esto es para el año 2009 excepcionalmente.

En eso, yo les pido que en el más breve plazo conformen la Comisión Técnica con los Concejales. Esa es la invitación que les hago para que lo veamos. A lo mejor esto va a requerir de una Modificación Presupuestaria, al licitarlo a la consultora mas conveniente y definir los montos.

Sr. Aguayo; Me gustaría que conversáramos a posterior de la reunión con las Comisiones, primero saber cuales son las prioridades que el Alcalde tiene para poder incorporarlas y encauzar nuestro trabajo. Lo importante es que el Alcalde también participe de este proceso.

VII.- INFORME DE JURIDICO ACERCA DE SOLICITUDES DE PATENTES DE ALCOHOLES.

S. Municipal; Hay tres solicitudes de Patentes de Alcoholes, las que se indican a continuación:

1.- Caducidad de Patente de Alcohol en el Giro Restaurante de Ana Luisa Figueroa Gaete, ubicado en Avda. 21 de Mayo N° 1506.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Asesor Jurídico Sr. Patricio Anders Acuña:

Jurídico; Cuando una persona hace una entrega debe contar con la aprobación del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde; Se esta pidiendo el termino del Giro, solicito el pronunciamiento del Concejo Municipal.

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar solicitud de caducidad de Patente de Alcohol en el Giro de Restaurante por Doña Ana Luisa Figueroa Gaete, ubicado en Avda. 21 de Mayo N° 1506.

2.- Solicitud de Patente de Alcohol Giro de Supermercado en Valle Alegre; de Doña Rosa Saavedra Hidalgo. Esta quedo pendiente en la Sesión pasada quedo falta informe de jurídico. Se da lectura al informe de jurídico de fecha 19.01.2009-, que dice textual: "Del estudio de la carpeta se observa que esta cumple con todas las exigencias establecidas por la ley para el otorgamiento de dicha categoría de patente. Sin perjuicio de lo señalado, cabe hacer presente a la solicitante que debe establecer el área destinada a la venta de abarrotes y bebidas alcohólicas, y esta última, no podrá ocupar un espacio superior al 10% de los metros cuadrados destinados a la venta de comestibles y abarrotes."

Sr. Castillo; He visto el supermercado esta súper bonito, le da plusvalía al mismo territorio de Valle Alegre.

Sr. Aguayo; Existiendo previamente el informe de jurídico, apruebo.

Sr. Fernández; Si, la otra vez había quedado pendiente el informe de jurídico.

Sr. Alarcón; Aprobado.

Sr. Castillo; Aprobado.

Sr. Moreno, Si junto con el Concejal Sr. Fernández habíamos pedido el informe de jurídico, si se acompaña, por tanto apruebo.

Acuerdo; Con el informe emitido por el Asesor Jurídico el Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar solicitud de Doña Rosa del Carmen Saavedra Hidalgo Patente de Alcohol en el Giro de Supermercado, ubicado en la localidad de Valle Alegre.

3.-Solicitud de Patente de Alcohol, en el Giro de Restaurante correspondiente a la Sra. Sonia Vargas Cisternas ubicado en Las Brisas Marinas N° 2279, Loncura.

Cuenta con el informe de jurídico que señala textualmente: “En general la documentación adjunta guarda coherencia con la solicitud de Restaurante del tipo contemplado en la letra C del artículo tercero de la Ley N° 19.925. Sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, esto es Restaurante Diurno o Nocturno.”.

Sr. Carrasco; Me gustaría que el Asesor Jurídico nos explicara el informe emitido.

Jurídico; Lo que pasa que la ley de Alcoholes en el artículo 3° establece una serie de categorías de locales de expendio de alcohol, es decir, en cada lugar donde se vende alcohol, como por ejemplo Giro de Restaurante; Giro de Hoteles, Moteles .

En este caso como correspondía a una Restaurante el informe da cuenta del cumplimiento de los requisitos para el caso de este Giro o Categoría de Restaurante diurno o nocturno.

Sr. Fernández; ¿Es una ampliación?

Jurídico; Claro, lo que pasa es que hay un local que esta con toda la aprobación de la DOM, la recepción, toda la información con respecto a la Junta de Vecinos, Eso es por cada categoría.

Sr. Alcalde; Con los antecedentes señalados por Jurídico, solicito el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

Producida la votación solicitada por el Alcalde, se adopta el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar solicitud de Doña Sonia Vargas Cisternas Patente de Alcohol en el Giro de Restaurante ubicado en Avda. Las Brisas Marinas 2279 Loncura.

VIII.- A) VARIOS PROPIAMENTE TAL;

8.1.- Solicitud de Informe de Patentes Comerciales

Sr. Aguayo; Como estamos abordando el teme de Patentes me gustaría que nos puede emitir un informe al día de las Patentes Comerciales existentes en la comuna.

8.2.- Programa Becas de Estudios Municipalidad de Quintero;

Sr. Aguayo; Consultar en definitiva cuando se estarían cancelando las Becas de Estudios a los beneficiarias los que están muy preocupados por un proceso de matriculas.

Sr. Alcalde; A los jefes de servicios vamos a instruir que dentro de las remesas se priorizaran los pagos de la Becas de Estudios, ya esta priorizado hoy día, para hacer un acto publico y pagar las becas del año 2008 que quedaron pendientes.

Con la venia del Concejo hace uso de la palabra el Director (S) de Finanzas, Sr. Luis Bernal Fernandois.

Finanzas (S); El Sr. Alcalde instruyó a Finanzas que la prioridad era absolutamente para pagar las becas, se hicieron todas las provisiones para empezar hoy día, a la confección de los cheques, para

luego, el Alcalde en un acto público hacer entrega de dicho beneficio.

Sr. Aguayo; ¿Cuándo sería eso?

Sr. Alcalde; Durante la semana, lo antes posible.

8.3.- Concejal Sr. Castillo integrante de la Mesa Ejecutiva del Capítulo Regional de la Asociación de Municipalidades de la Va. Región de Valparaíso;

Sr. Fernández; Aprovechando que está el Alcalde y también la comunidad que se siente representada a través de este Concejo y este Alcalde. La semana pasada tuvimos la oportunidad para que la comunidad lo sepa de participar en el Congreso de la Asociación de Municipalidades, tuvimos la participación de algunos Concejales y Alcalde de la comuna.

En la elección del Capítulo Regional de la Asociación que es como un gremio de todos los Alcaldes y Concejales de la Va. Región, el Concejal Sr. Castillo quedó formando parte de la mesa ejecutiva regional que solamente son nueve cargos entre Alcaldes y Concejales de toda la región. Mis felicitaciones para el Concejal Sr. Castillo y para que tenga el apoyo de parte nuestra.

Se brindan aplausos por parte de toda la audiencia.

Sr. Fernández; Primera vez, que un Quinterano forma parte de esta mesa ejecutiva.

8.4.- Solicitud de ampliación de la planta del Tribunal Mixto de Quintero;

Sr. Fernández; En ese mismo Congreso tuvimos la oportunidad, en la Conferencia del Seremi del Trabajo, el ex Seremi de Justicia, Sr. Pique, quien expuso acerca de la justicia laboral, ocasión que solicite o ver la manera de solicitar una intervención a nivel de gobierno tanto con el Seremi del Trabajo junto con el Seremi de Justicia para que a través del Ministerio de Justicia y la Corporación al Interior del Poder Judicial, podamos regularizar o ampliar la planta o la cantidad de tribunales en Quintero, pensando que nuestro Tribunal mixto, que en la región son solo tres, que por lo tanto, la satisfacción que se esperaba de los usuarios de la justicia de familia, de la nueva justicia laboral, no se está asistiendo. Un juicio de alimentos que según el imperio de la ley, debiera durar un mes, está durante un año, eso no se condice con la realidad de una comuna que tiene ingresos bastantes altos de causas de familias, de garantía, laboral.

En consecuencia, solicite al Sr. Seremi del Trabajo por todo este Concejo Municipal y me ha pedido que transmita esta inquietud al mismo Concejo para ver la posibilidad de estudiar el tema, el de llegar a un acuerdo de Concejo y que el Concejo en pleno junto con el Alcalde quizás, podamos solicitar su intervención junto con el Seremi de Justicia o crear otro Tribunal en Quintero o ampliar la planta a un par de jueces más para que se distribuyan los temas.

Es sabido por la comunidad que hoy día, se ve garantía un día, familia otro, civil siempre, causa de procedimiento penal antiguo, y además, que ahora se inicia la justicia del trabajo, las audiencias laborales no son audiencias que duran media hora, duran días completos.

Entonces, nosotros como comunidad y también haciendo eco de lo que la Unión Comunal ha solicitado en innumerables ocasiones a la Sra. Presidenta de la República, poder estudiar este tema y ver la posibilidad de llegar a alguna acuerdo para solicitar la intervención del Ministerio en este tipo de asuntos.

8.5.- Parque automotriz de los corrales municipales;

Sr. Alarcón; En las sesiones anteriores habíamos solicitado que posibilidad hubiera que se eso se gestionara luego para poder sacar esos vehículos que están allí, llevarlos a remate o no sé llevarlos a alguna parte que se vendan por fierros viejos.

Estuve conversando con un señor de acá, me mostró un catastro que tiene de todos los vehículos. Dice que el año pasado se lo hizo llegar.

Entonces, para retomar fuerte ese tema que va a tener ingresos para el municipio para poder comprar un vehículo por último.

Sr. Alcalde; Lo invito a que siga insistiendo en eso. Nosotros ya hemos conversado, anteriormente también lo habíamos tocado, hay un plan de estudio, por lo que me han informado se esta requiriendo de una información de carabineros porque todo esto pasa por la justicia para proceder al remate de los vehículos.

Sigan conversando con los jefes para que apuremos los temas. Comparto que esa chatarra existente hay que rematar, no venderla, hacer el procedimiento legal.

Es lo que hemos conversado, también ver a futuro para no juntar, porque también nos crea un problema judicial, la pérdida de algunos bienes de esos vehículos que están sin reclamar. También lo habíamos visto que a futuro algún particular se haga cargo de los corrales, que responda por los daños o perjuicios que puedan tener esos vehículos que generan un desgaste administrativo como municipio.

Hay que coordinar con la Directora de Tránsito, Sra. María Inés Villarroel Pacheco.

8.6.-Empresa contratista del barrido de calles,

Sr. Castillo; Se me ha hecho en reiteradas ocasiones con los trabajadores del barrido de calles, cuyo contratista no esta entregando los insumos necesarios para trabajar, específicamente, los que dicen relación con los de protección, tanto gorros de protección del sol, mascara, y sus guantes los que muchas veces tienen que estar tomando basuras inadecuadas que dejan con infección que pueden provocar una hepatitis y cualquier tipo de cosas.

Solicito al Alcalde y Concejales que hagamos fuerza para hablar con ese contratista porque no puede tener a sus trabajadores sin la protección necesaria que se precisa para ellos, incluyendo la protección solar porque salen muy temprano y están hasta tarde a pleno sol.

8.7.-Persecución hacia el Concejal Sr. Castillo en su medio laboral;

Sr. Castillo; Solicitar un apoyo del Alcalde y Concejales hacia mi persona que es un tema de persecución que tengo en el Hospital de Quintero como trabajador de la salud. La semana pasada por decir lo menos por diferentes temas que tiene el Consultorio y la no atención al público, la cual, hace un mes que estoy trabajando allí, la gente se me acerca y tengo que ir resolviendo los problemas. Esto me ha hecho enfrentar muchas veces a los médicos, enfermeras, matronas. En estos momentos me están vetando porque se supone que debería estar más de parte de ellos.

Mande hoy día un escrito a la Directora del área que yo estaba elegido democráticamente por la gente, y si no tenían a quien recurrir por problemas de salud, y teniendo un Concejal de esta comuna, lo mas indicado era recurrir a mi. Debido a eso, conversamos con el Subdirector administrativo y la Directora. Hoy día, se me negó el permiso para salir. De hecho vengo a la Sesión con la tenida de trabajo porque me dieron justo las 16,00 horas y porque a última hora intervino la Directora del Servicio, la Dra. Dafne Secul y un Diputado.

No puede ser esto, no puede estar pasando estas cosas por ser representativo de la comuna. La idea se me imagina a mí, que es perderme de acá, hacerme fallar porque me ponen entre la espada y la pared, porque si salgo del hospital, pierdo el norte con la gente, no que esta pasando con la gente o porque no los atiendo.

Eso, es lo que quiero pedir al Sr. Alcalde y a los demás Concejales, si me pueden apoyar, hacer un escrito o una carta de protesta para que me deje salir a las Sesiones y estar tranquilo, trabajar tranquilo en esta cosa porque aquí estoy inquieto, porque de aquí tengo que seguir trabajando.

Sr. Alcalde: Nosotros vamos a hacer llegar todo lo que corresponde de acuerdo a la ley, lo que corresponde a la función de los Concejales, incluyendo la asignación de Comisiones, no se tiene que privar las salidas.

Sr. Castillo: El tema de la ley es que la Contralora me atendió muy bien por teléfono a quien también le envió la misma ley y tampoco. No quieren reconocer, mas encima ya tuvimos información todos los concejales que tuvimos. De hecho, dos Concejales me señalaron que no iban al almuerzo porque estaba el mismo señor, que no se sentaban a la mesa con el Subdirector por el desaire que les hizo a los Concejales, la vez pasada.

Sr. Alcalde: Por mi parte, vamos a hacer llegar las normativas contenidas en la ley y también una nota a la Dirección Regional.

8.9.- Plaza Ritoque Central, Unidad Vecinal N° 2;

Sr. Carrasco: Como decía el Concejal Sr. Fernández la voz de soberanía en esta oportunidad, ya es reiterativo el tema del aseo, lo presento la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 2 Ritoque Central, por el tema de la plaza que se hizo en el periodo 2000-2004 del Sr. Varas que esta un poco alejada de la mano de Dios.

Hoy día pase por ahí, efectivamente estaba con el pasto largo, que y han enviado una serie de cartas al municipio y no han tenido respuesta para hacer la mantención de la plaza.

8.10.-Aseo comunal;

Sr. Carrasco: Hace dos Sesiones de Concejo, propusimos para la limpieza general de la comuna que íbamos a autorizar la contratación de una empresa a través del medio y personal que corresponde. Me gustaría saber si esta caminando, un plan de emergencia, la limpieza desde Loncura, entrada de Quintero.

Sr. Alcalde: El ingreso a Quintero y todo lo que es toda la zona urbana de Quintero. Estamos tratando de hacer Loncura nosotros mismos, siempre y cuando no se nos dispare. Como todo esto son trámites administrativos que hay que transparentarlos, en la semana recién pasada, se me entrego el catastro. Hoy día, se esta subiendo al portal aunque ustedes me autorizaron que sea privada y directa, de todos modos tenemos que subir los antecedentes al portal de Chilecompras para que nadie este prejuzgando que las cosas se hacen entre cuatro paredes.

Por tanto, se subió al portal, y se espera que a mas tardar el miércoles o jueves determinando la empresa que va a ser aseo en toda la comuna.

A lo que planteo el Concejal, todavía tenemos nuestras maquinas malas, andamos pidiendo maquinas prestadas y el personal Código del Trabajo que tenemos lo hemos estado manejando en diversas plays, para dar a lo menos una cara linda a los turistas y abordar todo el tema de aseo que ha

propuesto el Concejo con esta empresa.

Vuelvo insistir, la comuna esta hecha un asco, hay basuras por todos lados. A la brevedad vamos a darle corte a esto, para que la empresa venga a limpiar y nos deje la comuna, al menos presentable y también de ahí, quiero decir, públicamente que el desgaste que ha tenido con los pocos recursos el municipio, hay versiones que nosotros hemos sacado malezas y al rato, o a la hora, hay vecinos que las vuelven a sacar.

Vamos vía decreto que contenga obligaciones, publicado, que una vez que este limpia la comuna, vecinos que nos vuelva a sacar la basura, se procederá a cursar infracciones porque no podemos andar detrás y al horario de cada vecino que quiera desmalezar su sitio, una vez, que hayan pasado los funcionarios y con los escasos recursos con lo que lo estamos haciendo, tenemos que aplicar esta medida de sanción. No lo queremos hacer, pero si no llamamos al orden, son los únicos caminos que nos quedan.

Tomen en cuenta eso, ojala a mas tardar el miércoles tenemos determinando la empresa que se hará cargo.

Sr. Carrasco: El Alcalde acaba de mencionar y también venia escuchando a algunos funcionarios de la Municipalidad que hay problemas con las maquinas que cortan el pasto, pero eso es un tema de hace mucho rato. Así, como nosotros, y no tengo ninguna duda que mis colegas van a apoyar esta iniciativa como hicimos una reunión para poder autorizar la compra de vehículos, creo que las maquinas son bastantes mas baratas.

Por tanto, podríamos reunirnos para que nos autorice proponer la compra de estas maquinas para cortar el pasto que son tan necesarias.

Sr. Alcalde: Creo que eso, esta en el presupuesto de Aseo. He dicho a los funcionarios que ocupen sus presupuestos, es gestión de cada uno de ellos. Comparto lo que dice el Concejal Sr. Carrasco, es cierto no hay recursos, pero podemos licitar para comprar 7 u 8 maquinas para pagar en abril o mayo. Eso es así.

La gestión ahí, me la tomo yo y voy a reiterar a los funcionarios porque no podemos mezquinar teniendo una o dos maquinas para el corte del pasto, debiéramos a lo menos contar con las máquinas necesarias, ya están dadas las ordenes a la Jefa para que las compren, hace mas de 20 días atrás que se instruyó para que se compren las maquinas. No precisa ni siquiera de Modificar Presupuesto, esta dentro del presupuesto.

8.11.- Alumbrado Público borde costero-Loncura;

Sr. Carrasco: Estuve el día domingo 18 del presente mes en Loncura, se acerco la Presidenta de la Junta de Vecinos para efectivamente mostrarme que ese borde costero que alguna vez, fue muy bien iluminado, que fue una gestión muy importante que se hizo. Hay unas torres que están cerca del Sindicato de Pescadores, las que están desconectadas, no funcionan. Hay ocho postes de los cuales funcionan tres, es una boca de lobo para la delincuencia porque además, recuerden que el reten de carabineros se traslado a Loncura Alto, esta todo ese borde costero muy oscuro.

Solicitaría que el municipio hiciera alguna gestión para poder resolver esta situación.

Sr. Alcalde: Hoy día, justamente pasamos por ahí, estaba gente de Chilectra reparando las torres nuevas que se instalaron.

Lo otro, es que las torres de los pescadores son propias, así que nosotros tenemos que enviar a un electricista nuestro porque no están conectadas a la red comunal, por lo que el Administrador ya dio orden para que fueran a reponer las luminarias vía funcionario municipal o contratar los servicios.

Lo que es la Plaza San Pedro, hoy día, justamente estaban los funcionarios de Chilquinta.

Sr. Carrasco: Si, desde la Plaza San Pedro hasta la Caleta de Pescadores, solo hay dos focos encendidos, esta bastante oscuro.

8.12.- Duelo al interior de la Municipalidad;

Sr. Alcalde: Informar que estuvimos de duelo por familiares directos de dos funcionarios municipales: por el fallecimiento de las madres QUEPD de los funcionarios Juan Olivares y Alejandra Ibáñez, que esta en la Dirección de Transito, nuestras condolencias de este Concejo hacia los funcionarios.

8.13.- Comisión de Salud del Concejo:

Sr. Alcalde: Sostuvimos una reunión con la Directora del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, la que nos plantea que el Consultorio para el próximo año pase a ser de manejo municipal. La propuesta que nos hace es que este año, nosotros vayamos creando el Departamento de Salud para ir haciendo las transferencias y el próximo año, la salud primaria, sea de administración de la Municipalidad.

Vamos a proponer alguna modificación algunas propuestas de cómo contratar unos dos profesionales, para que se vaya haciendo cargo del tema, y a contar del próximo año, ir manejando toda la salud.

8.14.- Reuniones con diversos estamentos y autoridades:

Sr. Alcalde: Informar que hemos tenido reuniones con diferentes autoridades, se nos esta invitando a una reunión en la Serplac Nacional. El próximo miércoles recibimos nuevamente al coronel que esta a cargo del proyecto de la Fuerza Aérea. Todavía, no tenemos un trabajo de mesa municipal con la Fuerza Aérea, informarles que también nosotros vamos a plantear medidas de mitigaciones, que todavía la Fuerza Aérea no ha dado a conocer todo el proyecto, lo que es la Base Aérea.

Mientras que todos participamos, retomar el proyecto del GNI; solicitar la concesión de playas para la construcción del paseo y también lo que todos nos enteramos acerca del proyecto, vamos a hacer esfuerzos, vamos a negociar que ese proyecto no termine incompleto, y no pidamos los dos kilómetros de pavimentos porque no considera el asfalto. El proyecto se ve bonito asfaltado, pero nos enteramos que viene sin el asfalto. Para eso estamos hablando de M\$800.000.-

Son cosas que estamos retomando y negociando para que la comunidad sepa, la idea es que se converse con este Concejo y con la comuna. Hemos planteado desde el orden de las compensaciones en general hasta compensaciones vía puestos de trabajo. En ese orden nos estamos planteando como Concejo y como cuerpo colegiado, queremos que las inquietudes de los que están presentes, las hagan llegar a los Concejales y al municipio para que planteemos también lo que a nosotros se nos puede escapar a nosotros.

8.15.- Temporada estival:

Sr. Alcalde: Estamos planificando lo que viene de la Semana Quinterana, no hemos podido aún articular el tema recreativo comunal. Estamos planificando llevar a cabo acciones con los rurales, queremos hacer de Quintero una comuna entretenida, pero nos ha pillado todo esto, solicitamos la comprensión y las cosas que han ido saliendo con todos los trabajos administrativos que hemos tomado en este mes y quince días que ha sido mucho el trabajo y la tareas que esta asumiendo este Concejo.

Eso, informarles en términos generales, pero afortunadamente agradecerles el apoyo y el trabajo que están haciendo los Concejales. Insisto en que se reúna a la brevedad la Comisión de los proyectos para que definamos y la Modificación del Presupuesto Municipal para llamar a Licitación.

8.16.- Audiencia para la Corporación de Desarrollo Quintero-Puchuncaví;

Sr. Alcalde; Creo que podríamos citarlos antes, en una reunión extraordinaria.

8.17.-Propuesta de Modificación Presupuestaria:

Finanzas (S); Esta la propuesta que si el Alcalde lo estima conveniente, la puede presentar ahora.

Sr. Alcalde; Que se entregue una copia de la propuesta a cada uno de los Concejales, y que el Director (S) de Finanzas realice la exposición de la Propuesta, Sr. Luis Bernal Fernandois.

Finanzas (S); La Modificación Presupuestaria a estas alturas del año que el presupuesto viene con tan poca ejecución, es difícil de poder plantearla en el sentido de que todavía no hay una clara tendencia de algunos ítems si va quedando presupuesto disponible o si va a faltar.

Para poder hacer esta Modificación recurrimos a un aumento de ingresos que se puede estimar porque en razón a que hoy día, justamente, el ingreso por permisos de la DOM.,hubo un ingreso que es extraordinario de M\$40.000 por la Modificación del proyecto que ya esta aprobado en el sector de Ritoque y que la Inmobiliaria presento un anteproyecto para modificar eso. Ese ingreso no estaba contemplado, sino que como ingresos por permisos y edificación, lo que normalmente ingresa por todos los permisos que era del orden de los M\$60.000.- Eso nos ha permitido hoy día, estimar que en ese ítem va a crecer de M\$60.000 a M\$100.000.-

Por lo tanto, ahí tenemos un ingreso extra en el presupuesto municipal este año de M\$40.000, esto es una Modificación Presupuestaria por mayores ingresos M\$40.000.-

Después las Modificaciones internas consistente en los siguientes:

- 1.- El ítem Remuneraciones, regulado por el Código del Trabajo, donde había un Presupuesto vigente de M\$9.000., se esta proponiendo aumentar en M\$4.000 para llegar a un total de \$13.000.-, para poder completar el personal que se requiere durante los meses de verano, que dicen relación con todo el tema de aseo, fiscalizaciones y todas las demandas que tiene hoy día la comuna con respecto a la temporada de verano.
- 2.- El ítem Electricidad, de acuerdo a lo que se gasto el año pasado, podríamos reducir el presupuesto de gastos en este ítem, en M\$10.000., por lo tanto, allí tendríamos nuevamente los 10 millones de pesos más los 40 millones de pesos anteriores, en total M\$50.000.-
- 3.- Los servicios de aseo, que es lo que se requirió por parte del Concejo Municipal para hacer esta contratación extraordinaria, cuyo presupuesto inicial era de M\$20.000, para poder hacer este trabajo extraordinario que va plantear ahora el alcalde durante los meses de verano.
- 4.- Lo mismo en el caso del servicio de vigilancia que corresponde a los vigilantes que tiene el municipio de acuerdo al contrato que tiene el proveedor del servicio, En la actualidad el presupuesto esta excedido en M\$10.000., por lo tanto, es posible rebajar esa cantidad en ese ítem.

Con eso, ya completaríamos los M\$60.000., que necesitamos para esta Modificación los M\$40.000 de Ingresos más la disminución en electricidad y servicio de vigilancia.

5.- En adquisición de vehículos tenemos un aumento en M\$20.000 para llegar a un total de M\$40.000., y poder cumplir las adquisiciones acordadas en la Comisión de Finanzas en primer instancia y que hoy día, ha aprobado el Concejo Municipal, recientemente.

6.- En el ítem inversiones se incorpora una nueva asignación que sería adquisición de terreno para sede Unión Comunal Rural de Juntas de Vecinos, con la creación primero del ítem que no existía, con M\$12.000., Se considera una holgura para efectos de los trámites administrativos de licitación para no tener problemas después con alguna diferencia al respecto, después se puede recuperar esta plata.

7.- El ítem 31.002.004.009, lo que recientemente el Concejo aprobó también que es la extensión de la matriz de agua potable en la calle Salas de la Pobl. Mar Azul por M\$4.000.-

Lo que da un total de aumento de M\$60.00 versus la disminución de M\$20.000., y el aumento de mayores ingresos de M\$40.000.- Ahí se produce el equilibrio de los M\$60.000.-

Sr. Alcalde: Están considerados todos los aspectos ya discutidos y aprobados por el Concejo Municipal.

Sr. Castillo, En la propuesta escrita no están descontados los M\$10.000.-

Finanzas (S): Tiene razón, se procederá a su corrección.

Sr. Alcalde: Con la indicación efectuada se somete a consideración del Concejo la propuesta de Modificaciones Presupuestarias expuesta por el Director (S) de Finanzas.

Todos los Concejales presentes se pronuncian favorablemente a la propuesta del Alcalde acerca de las Modificaciones Presupuestarias la que se refleja en el acuerdo de Concejo que se indica a continuación:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria de Aumento y Gastos de la Gestión Municipal, año 2009:

Sub.	Ítem	Asig.	S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
03	01	003	001	Urbanización y Construcción	40.000		60.000	100.000
TOTALES					40.000	0	60.000	100.000

Sub.	Ítem	Asig.	S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presup Modific M\$
21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	4.000		9.000	1
22	05	001		Electricidad		10.000	223.000	21
22	08	001		Servicios de Aseo	20.000		154.000	17
22	08	002		Servicios de Vigilancia		10.000	100.000	9
29	03			Vehículos	20.000		20.000	4
31	02	003	001	Adq. Terreno para sede Unión Comunal Rural de Juntas de Vecinos	12.000		-	12
31	02	004	009	Extensión matriz de agua potable calle Salas en Pobl. Mar Azul	4.000		-	4
TOTALES					60.000	20.000	506.000	54

8.18.- Comisión Ordenamiento Territorial y Comisión de Inversiones;

Sr. Aguayo; Que se cite a reunión para el día 26 de enero a las 16.00 horas.

Sr. Alcalde; Que sea a la brevedad, dentro de esta semana del 20 al 23 de enero.

Acuerdo; El Concejo Municipal se reunirá en las Comisiones de Ordenamiento Territorial, Finanzas e Inversiones y Deportes el día 21.01.2009 a las 12,15 horas y a las 13,15 horas respectivamente para el estudio y priorización de cartera de proyectos para la comuna de Quintero a presentar al Gobierno Regional.

8.19.- Patente de Alcohol, Giro de Restaurante de Turismo;

Sr. Alcalde; Si el Concejo autoriza si puede conceder hacer uso de la palabra por parte de la Sra. Karen Azar que la esta solicitando, la que el Concejo Municipal concede favorablemente.

Sra. Azar; Agradezco al Concejo Municipal por permitirme hablar. Me entere recién que esta seria la última sesión del mes de enero hasta febrero, entonces más me apremia mi solicitud que tiene relación con el cambio de giro de Restaurante a Restaurante de Turismo en la patente. Hice las gestiones, pero desgraciadamente Sernatur, en primera instancia estaba de vacaciones hasta el 02 de enero de 2009, esta todo el mundo de Sernatur al tanto de que me van a entregar el informe, pero ahora me acaban de informar que ese informe va a ser entregado el miércoles porque están con cambio de casa, se están trasladando a cinco oriente Viña del Mar.

Hoy día, de forma desesperada hable con Katrina Sanguinetti, ella también lo autoriza, María Luisa Quijada, también, pero con el cambio, tienen los computadores desconectados.

Por tanto, la verdad es que quería solicitar que es lo que se puede hacer, estoy súper complicada con ese tema, quisiera saber si tengo algún apoyo de ustedes.

Sr. Alcalde; ¿Hay alguna salida al respecto? Porque entiendo que esta funcionando.

Sra. Azar; Si efectivamente esta funcionando con Patente, pero necesito cambiar de Restaurante a Restaurante de Turismo.

Con la venia del Concejo hace uso de la palabra el Asesor Jurídico Sra. Patricio Anders Torres.

Jurídico; Hay que ver si presento la carpeta en Patentes Comerciales, si ajusto o no toda la otra documentación que se requiere. ¿Falta solamente el Informe de Sernatur?. Lo que he visto en otras oportunidades, es que hay que hacer una solicitud formal por parte de la Sra. Azar mediante una carta, justificando las razones y con la venia del Alcalde puede obtener una Patente Provisoria, mientras que esta en tramites de este documento que seria el único faltante. Hay que revisar primero, que los otros documentos están anexos porque para la Patente de Restaurante de Turismo se exige el certificado del Servicio Nacional de Turismo para que pueda funcionar bajo esas condiciones.

Si es el único documento faltante en la Carpeta que esta en el Departamento de Patentes Comerciales tendrá que la Sra. Azar solicitar formalmente lo mismo que acaba de señalar por escrito al Departamento y con eso usted, concede una autorización provisoria mientras lleague ese documento.

Sr. Alcalde; Resuelto el tema, están todos de acuerdos.

Sra. Azar. Muchas gracias.

VIII.- B) VARIOS DE LA CORRESPONDENCIA;

1.- Solicitud de Comodato de la Agrupación de Artesanos El Trauco; Comodato que fue concedido por 25 años, pero solo de palabra, solicitan la ampliación del comodato a 35 años.

DOM; La verdad es que en su oportunidad se hicieron los informes, pero no se si el año pasado se determino el comodato de la agrupación, entonces, atendiendo a eso, a lo mejor no se hizo el comodato, habría que formalizarlo.

Sr. Alcalde; ¿A las otras agrupaciones por cuanto años se concedió el comodato?.

DOM; 25 años.

Sr. Alcalde; En justicia debería ser para todas estas agrupaciones del mismo tiempo.

Sr. Fernández; Aquí aparecen Fearqui con 35 años.

DOM; Yo sabia que el Sindicato de Artesanos tenia 25 años, no sabría decirlo con precisión.

Sr. Alcalde; En justicia manifestar que mi intención al igual que las demás organizaciones conceder a la agrupación El Trauco el comodato, lo dejamos pendiente para la próxima Sesión para que se entreguen todos los antecedentes para proceder a la votación con elementos de juicio en mano, o sea, creo que el Concejo Municipal esta en la misma posición de apoyarlos porque los módulos ya están construidos.

Sr. Aguayo; Además, que la idea es la de regularizar una situación cuyos módulos e instalaciones ya existen. Si se ha dado comodato a las otras agrupaciones, con mayor razón esta solicitud.

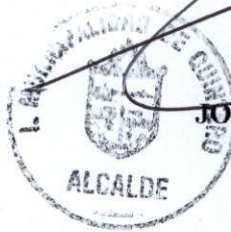
Sr. Fernández, Hay inversiones efectuadas

Acuerdo: El Concejo Municipal, adopta por unanimidad que una vez reunidos los antecedentes, cuya propuesta hará el Alcalde para el pronunciamiento definitivo respecto de la solicitud de comodato de la Agrupación de Artesanos El Trauco.

Se cierra la Sesión siendo las 18,50 horas.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE